



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

DIRECCIÓN DE CASA DE CULTURA Y TRADICIONES

Manual de Procedimientos



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

ÍNDICE

Introducción	3
Objetivo del Manual	4
Marco Jurídico	5
Denominación del Procedimiento	6
Propósito	6
Alcance	6
Política de operación, normas y lineamientos	8
Descripción del procedimiento	9
Diagrama de flujo	14
Aclaraciones	20
	19



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

INTRODUCCIÓN

La Dirección de Casa de Cultura y Tradiciones funciona y se sustenta gracias a los ciudadanos; los servicios que ofrece son públicos y en su mayoría gratuitos, como parte de la difusión cultural que resulta indispensable para explotar turística y económicamente nuestro municipio, que, como se mencionó antes es rica histórica, cultural y socialmente.

Una de las tareas de la Dirección de Cultura y Tradiciones es dar a conocer, de manera amena, la riqueza histórica para así hacer consciente a la población del gran legado del que somos herederos, y por tanto responsables de su cuidado y preservación.

Por lo anterior es necesario que todos los organismos centralizados y descentralizados trabajen de la mano y diseñen estrategias que permitan a la sociedad relacionarse y empaparse más de la riqueza cultural que nuestro municipio ofrece; dichas estrategias serán planeadas para que población calimayense se interese por actividades, que posiblemente no son muy conocidas entre los habitantes, y que despertarán mayor interés.

El presente documento tiene como objetivo introducir los manuales de **procedimientos**, de **organización** y el **reglamento interno**, reelaborados y adaptados a las necesidades de la nueva administración, adecuándonos al Plan de Desarrollo Municipal de la Administración 2022 – 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

OBJETIVO DEL MANUAL

El presente manual tiene como propósito definir la forma de actuar y de operar que regirá al personal Casa de Cultura con respecto a la organización del personal, anteriormente establecido, el funcionamiento y proceder de los distintos talleres que oferta la Casa de Cultura. Asimismo, su organización interna y planeación semanal y anual; con la intención de sentar las bases de una institución verdaderamente organizada en todo sentido.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 3° y 4to.

Diario Oficial de la Federación, 5 de febrero de 1917.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Art. 17 párrafo 2° Gaceta del Gobierno, 10, 14 y 17 de noviembre de 1917, reformas y adiciones.

Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Gaceta de Gobierno, 2 de marzo de 1993, reformas y adiciones.

Bando Municipal de Calimaya 2022 art.127, capítulo XXIII.

Ley General de Cultura y Derechos Culturales artículos 2, 4, 7, 11 y 14.

Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

PRO-DDEYC-001

ORGANIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE TALLERES ARTÍSTICO-CULTURALES

- 1.- Creación, conformación y organización
- 2.- Difusión de talleres e inscripciones
- 3.- Presentaciones mensuales de resultados

PROPÓSITO

Los talleres que se ofrecen dentro de la Dirección de Cultura y Tradiciones tienen como finalidad el inculcar en interés artístico, cultural, histórico y científico de niños, jóvenes y adultos para cultivar la atracción y el amor genuino por la investigación científica y humanística para crear ciudadanos conscientes de su presente, pasado y riqueza cultural.

ALCANCE

Los servicios que ofrece la Casa de Cultura y Tradiciones, está dirigido a las personas en edad escolar y adultos, tanto para hombres como para mujeres en la cual se están ofreciendo los siguientes talleres

Taller	modalidad	Costo	Fecha	Responsable
Guitarra	Presencial	Gratis	L-V	Raúl Torres Cejudo
Guitarrón	Presencial	Gratis	L-V	Raúl Torres Cejudo
Vihuela	Presencial	Gratis	L- V	Raúl Torres Cejudo
Canto	Presencial	Gratis	M-J	Honorio Maganda
Teclado	Presencial	Gratis	L- V	Honorio Maganda
Ballet	Presencial	\$35.00 clase	L – V	Shania Chávez
Pintura y dibujo	Presencial	Gratis	L-V	Marilyn López Garduño
Ciencias locas	Presencial	Gratis	L-V	Zeferino Hernández
Danza folclórica	Presencial	Gratis	M-V	Rosalinda Tapia



CALIMAYA

TRADICIÓN Y MODERNIDAD

Karate	Presencial	\$40.00 clase	M-V	Armando Díaz
Porcelana Fría	Presencial	\$30.00 clase	L-J	Eliud Yadira Castañeda
Educación inicial	Presencial	Gratis	L-V	Mayra
Inglés básico para niños	Presencial	\$50.00 mensual	J	Natalia Sofia Castañeda
Ritmos latinos	Presencial	\$35.00 clase	L-V	Neftalí Vázquez Cejudo
Danza clásica	Presencial	\$35.00 clase	L-V	Neftalí Vázquez Cejudo
Marketing Personal	Presencial	\$25.00 clase	S	Karla Yuritzi Arzate
Danzón	Presencial	\$10.00 clase	S- D	Neftalí Vázquez Cejudo

El Ayuntamiento a través de la Dirección de Casa de Cultura y Tradiciones ofrece apoyo intermunicipal a Direcciones, DIF, Sector Educativo (escuelas), Mayordomías, Delegaciones Municipales, Instituto Mexiquense de Cultura, etc., para el desarrollo de actividades de la competencia de esta Casa Cultura los cuales se pueden llamar Intercambios Culturales.

La Casa de Cultura y Tradiciones ha logrado mantener **intercambios culturales con distintas dependencias**, obteniendo así convenios de palabra con distintas instituciones culturales y gubernamentales que enriquecen la experiencia cultural de la administración actual.

Institución	Ubicación
Museo de Pedro Infante	Cuajimalpa
Museo del Templo Mayor	Ciudad de México
COMECYT	Toluca de Lerdo
Universidad Autónoma del Estado de México	Toluca de Lerdo
Cultura Zona I	Valle de Toluca
Asociación Nacional de Charros	Ciudad de México
Secretaría de Cultura	Ciudad de México
Museo de los Condes de Santiago de Calimaya	Ciudad de México
UNIVERSUM	Ciudad de México
Centro Cultural Mexiquense	Toluca de Lerdo
MUNAL	Ciudad de México
H. Ayuntamiento de Temoaya	Santiago Temoaya



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

POLÍTICAS DE OPERACIÓN, NORMAS Y LINEAMIENTOS

BANDO MUNICIPAL 2022

CAPÍTULO XVIII

DE LA DIRECCIÓN CASA DE CULTURA Y TRADICIONES

Artículo 135.- Para impulsar la educación del Municipio, el Ayuntamiento por conducto de la Casa de Cultura y Tradiciones, será responsable de:

- Procurar el sano desarrollo de la niñez y juventud, con actividades extra curriculares;
- Mantener, difundir y fomentar el uso de las Bibliotecas Públicas y dar soporte a los programas de impulso a la lectura que proporciona el Instituto Mexiquense de Cultura, así como la Federación
- Promover las áreas naturales, los sitios históricos culturales y las tradiciones del Municipio
- Realizará todas las actividades necesarias para dar a conocer y conservar las tradiciones del Municipio;
- Fortalecer el sentimiento de pertenencia histórica y social a través de la afirmación de la posesión física del patrimonio material, así como generar interés en el ciudadano mediante el acercamiento a la cultura para hacer del estilo de vida calimayense una experiencia cultural y no limitarla a ciertos días o festividades
- Las demás que se señalen en las disposiciones legales aplicables.

Para el ejercicio y despacho de sus atribuciones y responsabilidades administrativas el Instituto de Cultura y Tradiciones se auxiliarán de las distintas dependencias y coadyuvará con la Dirección de Turismo, cuyas atribuciones estarán contenidas en el Reglamento Orgánico de Calimaya.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

I. DE LOS TALLERES

UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD PROGRAMADA	PROCEDIMIENTO
Casa de Cultura y Tradiciones	Talleres culturales artísticos y	<ol style="list-style-type: none">1.- Planteamiento del proyecto de la existencia del taller.2.- Establecimiento de la conformación interna de taller, es decir, su funcionamiento interno y requerimientos básicos.3.-Fundación del taller y formalización de espacios y trámites administrativos necesarios, tales como inscripción, planeación de clases semanales, y plan de trabajo anual, establecimiento de horarios y espacio a ocupar.4.- Inicio de clases, requerimiento de materiales a los alumnos, de ser necesarios.5.- Entrega de planeaciones semanales con objetivos, aprendizajes esperados y evaluaciones; y de reportes mensuales.6.- Presentación de resultados en eventos mensuales.7.-Intercambios culturales intermunicipales con previo aviso y solicitud y previa autorización al proyecto por parte de presidencia.

Nota: idealmente los talleres tienen duración de 1 un año, los periodos vacacionales de marcados por la SEP también se laboran; sin embargo, debido a la disponibilidad de los alumnos, estos tienen una duración distinta dependiendo de cada caso. Pero cabe mencionar que los cursos están disponibles todo el año.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

II. DE LOS INTERCAMBIOS CULTURALES Y EVENTOS INTERNOS Y EXTERNOS

UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PROCEDIMIENTO
Casa de Cultura y Tradiciones	<ul style="list-style-type: none">• Intercambios culturales externos (municipales o interestatales).• Exposiciones propias, comunitarias y externas.• Caravanas culturales.• Tardecitas culturales.• Salidas culturales.• Fomento a la lectura.• Capsulas culturales.	<ol style="list-style-type: none">1.- Diseño del proyecto de eventos culturales ya sea municipales, escolares, o interestatales y museísticos.2.- Entrega del proyecto para aprobación y modificación (ficha técnica).3.- Elaboración de oficios y requerimientos para los eventos venideros.4.- Preparación del evento5.- Evento (levantamiento fotográfico, evidencias físicas).6.- Publicación en las páginas oficiales del ayuntamiento.7.- Determinación de la repetición de un evento similar o programación de otro.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

III.- DE LA REORGANIZACIÓN Y REAPERTURA DEL MUSEO MUNICIPAL "PRISCILIANO MARÍA DÍAZ GONZÁLEZ"

UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PROCEDIMIENTO
Casa de Cultura y Tradiciones	Reorganización y reapertura del museo municipal	1.-Elaboración del proyecto inicial (establecimiento de espacios, propuesta de conformación del museo). 2.-Envío de la propuesta museística inicial a presidencia para evaluación 3.-Inicio de los trámites de legales de la fundación. 4.- Contacto con la persona encargada de realizar el manejo de las piezas y la elaboración de la museografía. 5.- Elaboración de un manual de procedimientos museísticos. 6.- Envío de manuales a Secretaría Técnica para su revisión y aprobación. 7.- Inicio de labores de remodelación o adaptación de espacios destinados a resguardar las piezas. 8.- Establecimiento formal del museo 9.- Corte de listón. 10.- Funcionamiento público.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

IV. DE LAS SALIDAS CULTURALES

UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PROCEDIMIENTOS
Casa de Cultura y Tradiciones	Salidas culturales (visitas a museos, recorridos, intercambios, invitaciones).	<ol style="list-style-type: none">1.- Previo acuerdo con la entidad receptora.2.- Realización escrita del proyecto (ficha técnica).3.- Envío de proyecto a Secretaría Técnica para su revisión, evaluación y aprobación.4.- Requerimiento de materiales y servicios de ser necesarios.5.- Requerimiento de Transporte.6.- Realización del evento.7.- Publicación del evento en las páginas oficiales del ayuntamiento.8.- Programación del próximo evento.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

V. DE LA FUNDACIÓN DE LA ESCUELA DEL MARIACHI

UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PROCEDIMIENTOS
Casa de Cultura y Tradiciones	Fundación de la Escuela del Mariachi	<ol style="list-style-type: none">1.- Elaboración de un estudio de factibilidad de la posible fundación de la institución.2.- Derivado a los resultados se evaluará la posibilidad de la fundación.3.- Una vez establecida la factibilidad y la demanda de la escuela, se comenzará la elaboración de planes de estudio.4.-Inscripción y reunión con SECOGEM.5.-Entrega de planes de estudio y formatos e inscripción al padrón de escuelas públicas de la SEP.6.- Un vez aprobado lo anterior y que la escuela se encuentre acondicionada, se llevará a cabo la inauguración y el inicio de clases respectivamente.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

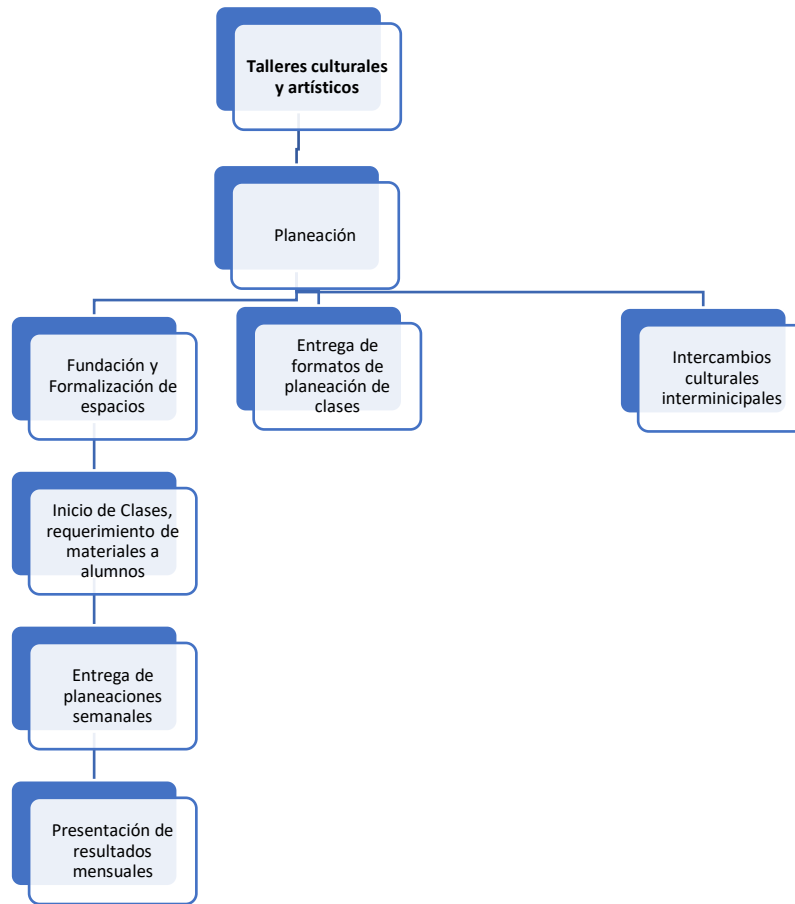
VI. DE LAS ACCIONES DE MEJORA Y MANTENIMIENTO A CASA DE CULTURA

UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PROCEDIMIENTO
Casa de Cultura y Tradiciones	<ul style="list-style-type: none">• Mejoras a las instalaciones de Casa de Cultura.• Actividades y jornadas de limpieza.• Acondicionamiento de espacios.	<ol style="list-style-type: none">1.-Establecimiento y diseño de la actividad a realizar.2.-Repartición de tareas y responsabilidades.4.- Realización de las actividades.5.- Recuento de materiales, e inventario.6.- Programación de nuevas actividades futuras.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

A continuación, se presentan los diagramas de flujo correspondientes a los procedimientos de las actividades ya mencionadas en las tablas anteriores.



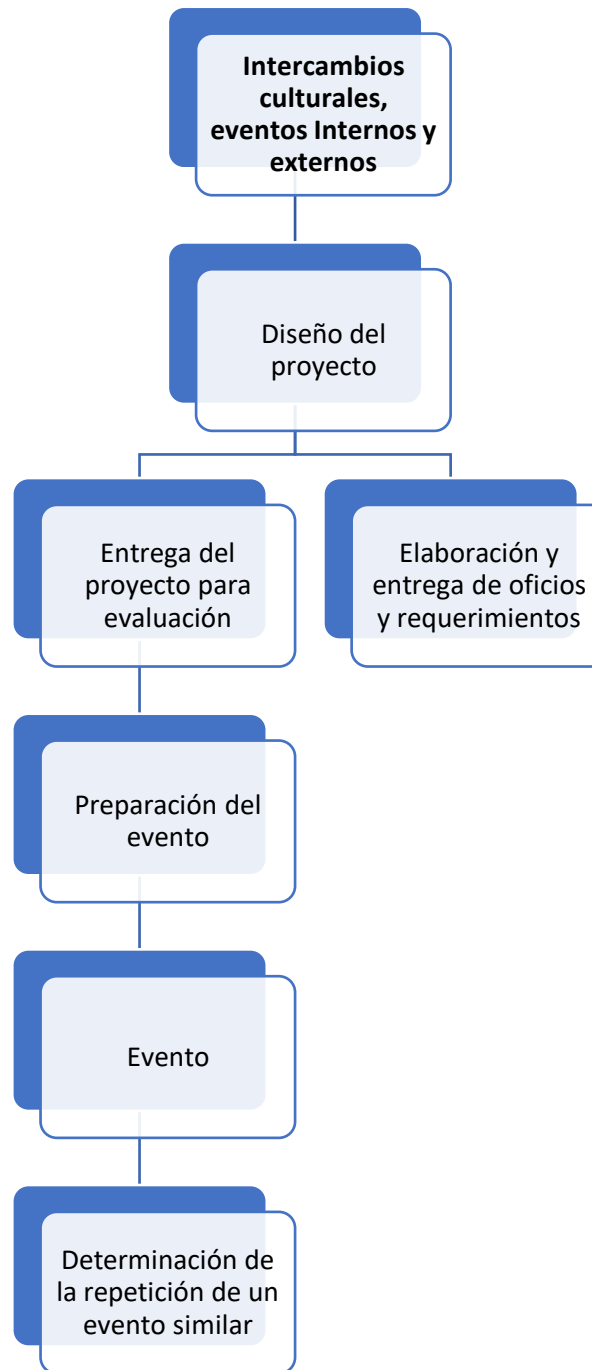


CALIMAYA

TRADICIÓN Y MODERNIDAD

2022 - 2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".



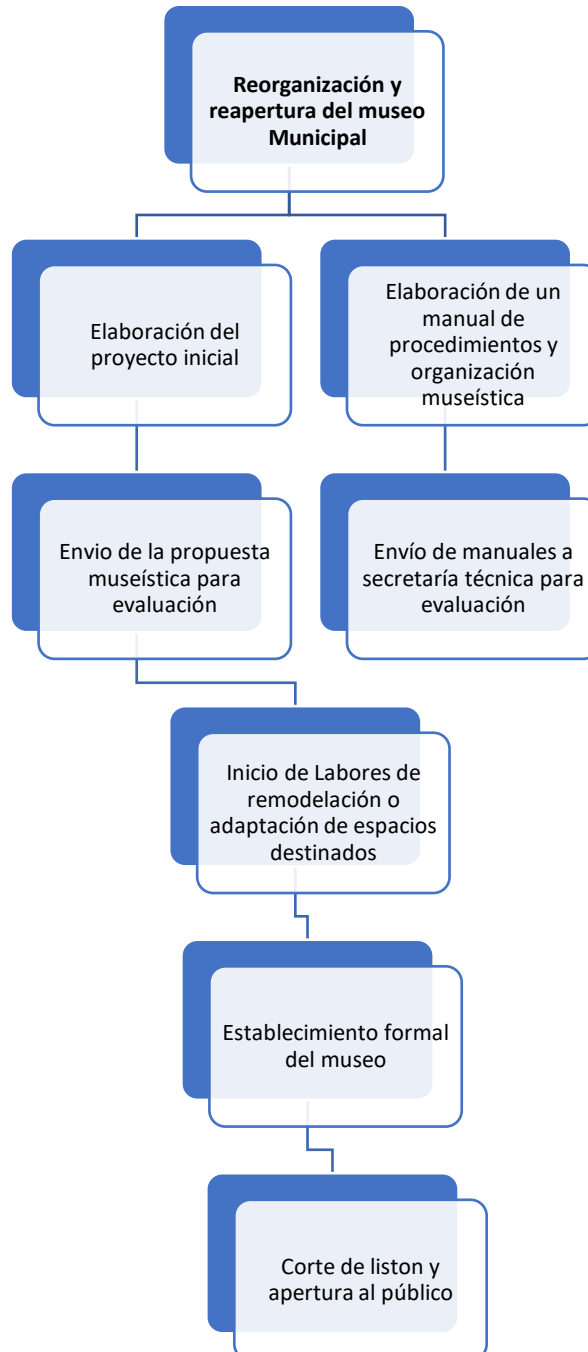


CALIMAYA

TRADICIÓN Y MODERNIDAD

2022 - 2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".



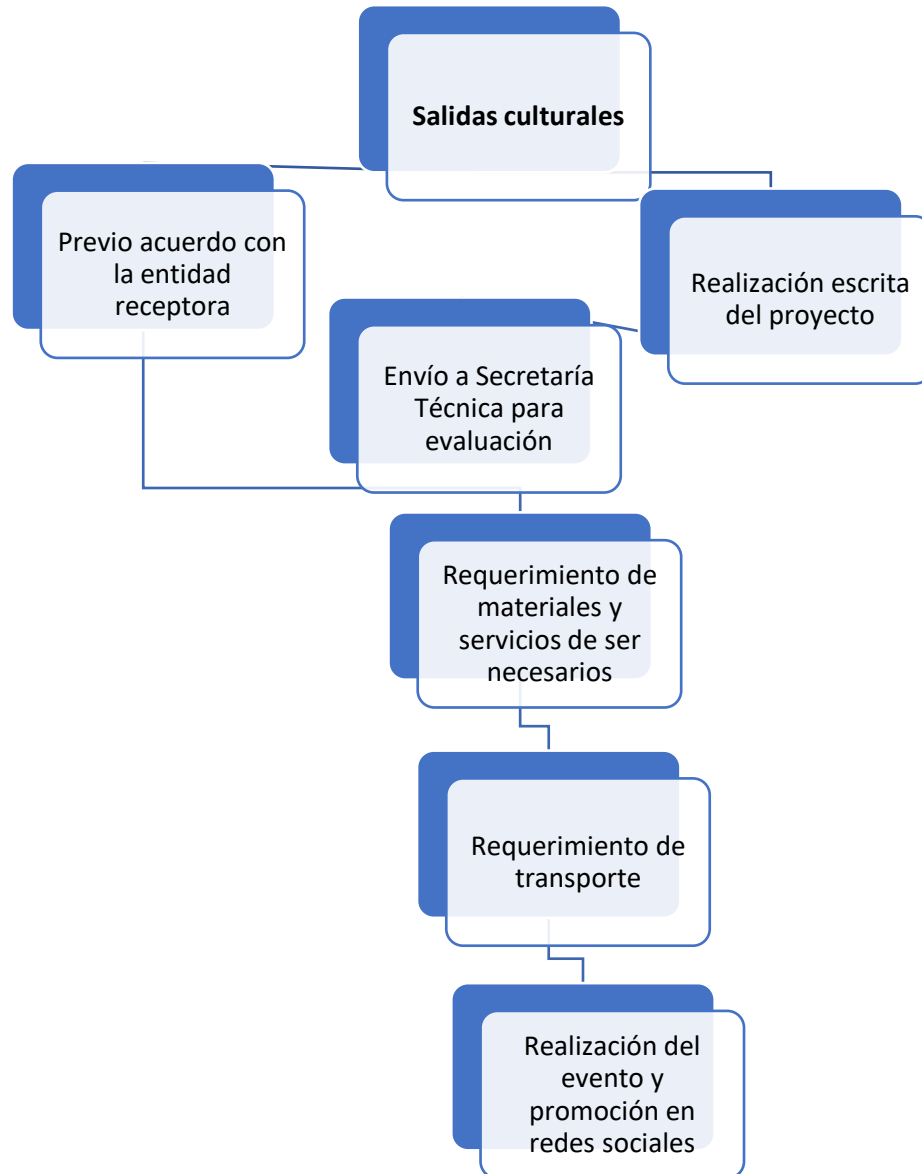


CALIMAYA

TRADICIÓN Y MODERNIDAD

2022 - 2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".



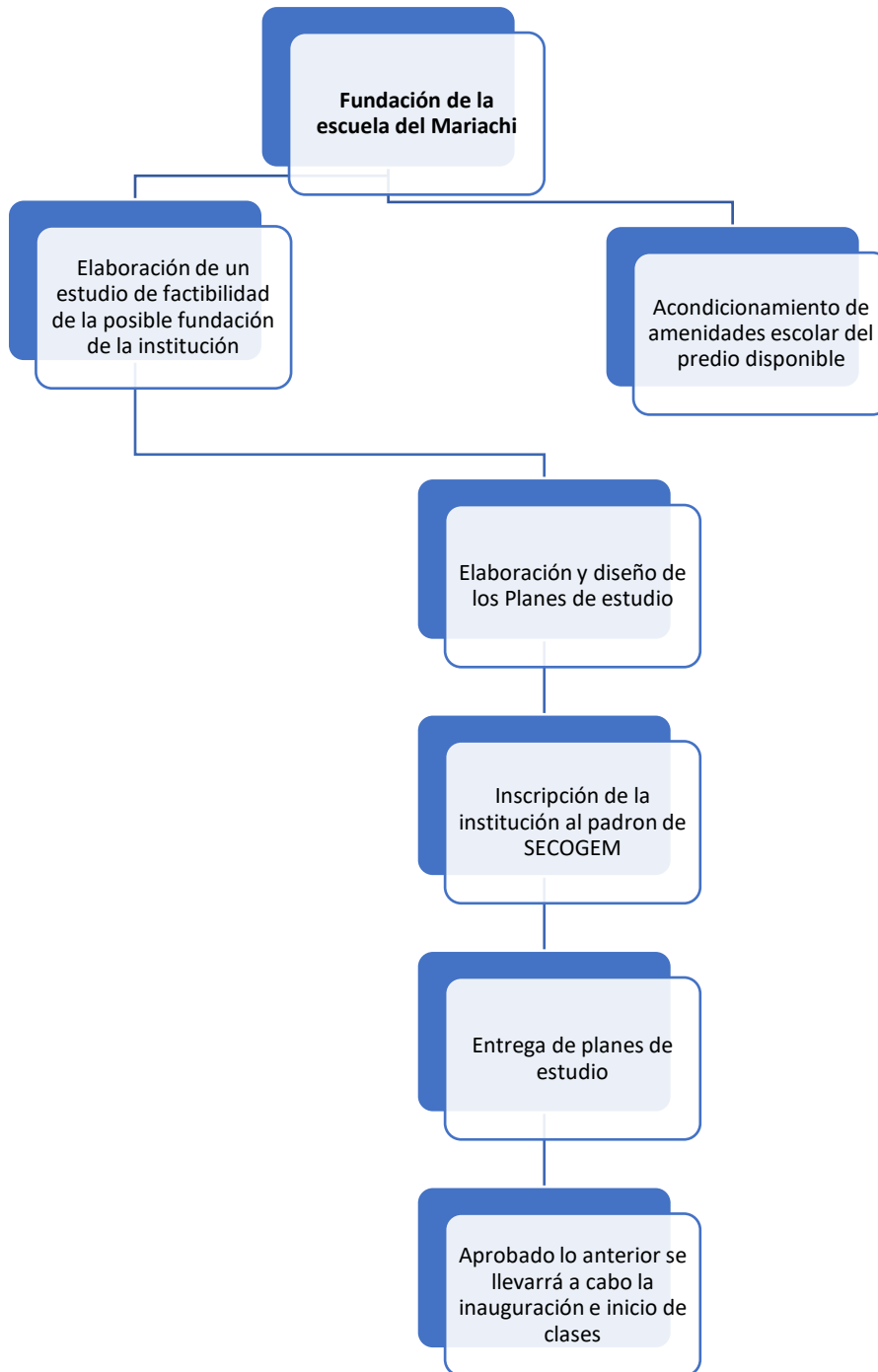


CALIMAYA

TRADICIÓN Y MODERNIDAD

2022 - 2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".



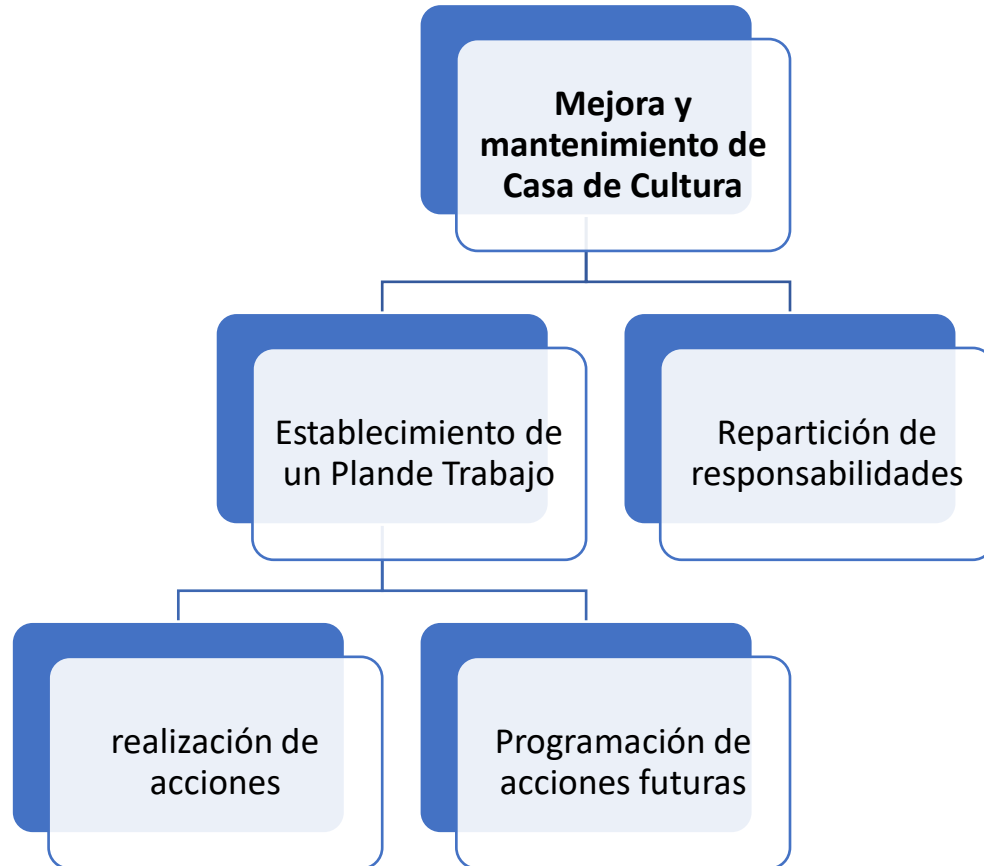


CALIMAYA

TRADICIÓN Y MODERNIDAD

2022 - 2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".





"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

La organización del este documento responde al Plan de Trabajo de 100 días y al formato de planeación anual. Es importante resaltar que los eventos programados siguen el protocolo que se mencionan en las tablas, siempre se hará llegar al Presidente, Secretario Técnico, y al Primer Regidor, con la intención de informar y someter a evaluación y a posterior aprobación.

La Dirección de Casa de Cultura Y Tradiciones no trabaja con recursos directos, es decir, no recibe dinero directamente, los materiales que se ocupan se hacen directamente por requerimientos. El equipo de Casa de Cultura trata de hacer los menos gastos posibles, y la mayoría de los eventos públicos son gestionados, es decir, no representar un gasto importante al municipio, o en su defecto, son totalmente gratis, con el apoyo de distintas dependencias culturales.

Casa de Cultura trabaja con los recursos que le son proporcionados al principio de año, se trata de no pedir más de lo necesario, sin embargo, si llegasen a suscitar gastos extraordinarios se le informaría al Secretario Técnico.

ATENTAMENTE

MARIANA VALDES ESCAMILLA

DIRECTORA DE CASA DE CULTURA Y TRADICIONES